



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Departamento : BIOLOGÍA
Área : BOTÁNICA
Cargo : JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
Dedicación : SIMPLE
S/Programa Asignatura : BIOTAXONOMÍA DE ESPERMATÓFITAS y las tareas que le sean asignadas por la coordinación del Área o del Departamento.
Docente convocado : LAILA MABEL MIGUEL
Período Evaluado : 08-2019 a 11-2023
Resolución : 0710/23 CD.

En la Ciudad de Corrientes, a los diez (10) días del mes de Mayo del año 2024, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en Av. Libertad 5470, siendo las 10 horas, se reúne la Comisión Evaluadora, compuesta por: DRA. SOLÍS STELLA M., DRA. SOBRADO SANDRA V. y DR. NIVEIRO NICOLÁS, designada para entender en el llamado a Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, según cargo y docente arriba mencionados, con la **presencia** de la Observadora Estudiantil AGUIRRE ARBO, FLORENCIA BELÉN. Constituida la Comisión Evaluadora, se abocó al análisis de la documentación presentada y luego se procedió a realizar la entrevista al docente convocado.

CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

1) Antecedentes Académicos

Posee **título de grado** de: Profesora en Biología (FaCENA-UNNE; 2009) y Licenciada en Ciencias Biológicas, Or. Botánica (FaCENA-UNNE; 2010); y **de posgrado** de: Doctora de la UNNE, Especialidad Biología (UNNE; 2016) y Especialista en Educación en Ciencias (UdeSA; 2020).

Se inició en la docencia universitaria como Ayudante Alumna adscripta entre 2009-2010 en Diversidad Vegetal. Entre 2010-2012 se desempeñó como Auxiliar de Primera por adscripción por concurso en Diversidad Vegetal y Biotaxonomía de Espermátófitas; y entre 2012-2013 como Jefe de Trabajos Prácticos adscripta por concurso en Biotaxonomía de Briófitas y Pteridófitas, donde en el periodo 2017-2018 fue Profesora Adjunta Contratada. Desde 2011 hasta la actualidad se desempeña en el cargo, como Jefe de Trabajo Prácticos (Ordinario, Dedicación Simple) en la asignatura Biotaxonomía de Espermátófitas cuyas clases se dictan en el segundo cuatrimestre. Fue docente contratada en diferentes asignaturas del área de Botánica, entre 2020-2021 como Profesora Adjunta en Biotaxonomía de Briófitas y Pteridófitas (1° cuatrimestre) y en Botánica Aplicada (2° cuatrimestre). Desde septiembre de 2021 a marzo de 2022 participó como JTP en Fisiología Vegetal (1° cuatrimestre) y Diversidad Vegetal (2° cuatrimestre). Desde 2022 y hasta la actualidad se desempeña como JTP adscripta en Palinología. Se desempeñó, además, como docente en ofertas académicas de docencia acreditada (curso de pregrado, de actualización y de posgrado); y, durante

2022-2023, colaboró en algunas clases de Biotaxonomía de Briófitas y Pteridófitas como docente invitada.

Como parte de su perfeccionamiento docente, en 2020 egresó de la Especialización en Educación en Ciencias Naturales de la Universidad de San Andrés. En 2021 finalizó la Diplomatura Universitaria en Educación mediada por TIC de la UNNE.

En el período evaluado ha realizado las siguientes actividades de actualización/perfeccionamiento:

a) **En temas de la disciplina específica**

Presenta antecedentes de seis (6) publicaciones en revistas científicas indexadas, de las cuales en tres (3) como primera autora; cuatro (4) publicaciones en capítulos de libros en coautoría. Ha cursado y aprobado tres (3) cursos de posgrado. Ha desarrollado una (1) pasantía en investigación no rentada. Participó en diez (10) Congresos/Jornadas Nacionales e Internacionales (en tres como primera autora). Ha dictado dos (2) cursos de pregrado y formó parte del equipo docente disertante en dos (2) cursos de Posgrado. Integró ocho (8) proyectos de Investigación, en uno formando parte del grupo colaborador, tres (3) de ellos se encuentran vigentes actualmente. Integró el comité organizador de las VIII International Rubiaceae and Gentianales Conference. Obtuvo una (1) Beca Extraordinaria de Posgrado de CONICET hasta el alta definitiva como Investigadora Asistente (I-V/2021).

En temas de formación docente

Asistió a cinco (5) cursos de capacitación (Rectorado-UNNE). Ha preparado material didáctico sistematizado (audiovisuales y diapositivas en formato power point), ha actualizado la guía de trabajos prácticos de la asignatura en la cual dicta clases prácticas. Participó junto al equipo docente de la cátedra Palinología, en la elaboración de una nueva guía de trabajos prácticos. Ha colaborado en la determinación de ejemplares y redacción de un trabajo sobre árboles nativos del Chaco Húmedo, junto con estudiantes de FaCENA y representantes de la reserva Los Chaguares.

Entre las actividades de evaluación, intervino como miembro del tribunal evaluador en seis (6) Trabajos Finales de Graduación de la Lic. Cs. Biológicas (FaCENA-UNNE) y uno (1) de la Tecnicatura Universitaria en Apicultura (FCA-UNNE). Integró la Comisión Evaluadora, como miembro titular, de tres (3) concursos de auxiliares docentes, y fue jurado evaluador en tres (3) evaluaciones para renovación de cargos para Jefes de Trabajos Prácticos, en FaCENA-UNNE. Ha integrado mesas y tribunales examinadores en las siguientes asignaturas: Biotaxonomía de Briófitas y Pteridófitas, Biotaxonomía de Espermatófitas, Botánica Aplicada y Palinología (Dpto. de Biología, FaCENA-UNNE). Fue revisora editorial de tres (3) artículos para revistas científicas.

Como actividades de extensión participó en seis (6) Proyectos de Extensión del Programa La Universidad en el Medio y UNNE+Salud; actualmente dirige un Proyecto de Extensión (en curso). Fue disertante en tres (3) talleres que se desarrollaron durante la Semana Nacional de la Ciencia y Tecnología, en Colegios de Nivel Medio, en la ciudad de Corrientes, como también participó con dos trabajos en las Jornadas Nacionales de Extensión Universitaria (San Salvador de Jujuy). Intervino, durante el periodo evaluado, como expositora en las Jornadas anuales de "IBONE Puertas Abiertas", organizadas por el Instituto de Botánica del Nordeste (UNNE-CONICET) en el marco de la Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología.

En cuanto a la formación de recursos humanos dirigió/codirigió tres (3) becas de Pregrado (dos en curso); dos (2) Trabajos Finales de Graduación de la Lic. Cs. Biológicas



(FaCENA-UNNE); una (1) Pasantía en Investigación y doce (12) adscripciones anuales en docencia por concurso en FaCENA-UNNE.

2) **Desempeño del docente durante el periodo evaluado**

El cumplimiento de las actividades de la docente en el periodo evaluado, se refleja en los distintos informes que componen el **Informe de Gestión Institucional, y su propio informe**:

-El **informe del Coordinador de Área Botánica** reconoce que, la asignatura al carecer de Profesor Responsable, la planificación, selección de contenidos, organización de clases teóricas y prácticas son logros atribuidos a la docente evaluada. Además, resalta que las clases están basadas en contenidos actualizados y desarrollados especialmente desde su experiencia disciplinar; como también la eficiencia en adaptar los contenidos al dictado en completa virtualidad y modalidad mixta, con la colaboración transitoria de otros docentes del área y adscritos. Por otro lado, categoriza como muy satisfactorio el desempeño de la docente frente a los estudiantes, sobre lo cual pone en valor el dictado prácticamente personalizado de la asignatura y la evaluación permanente del estudiantado. Finalmente, sostiene sobre las ofertas de desarrollo de tesis de grado e investigación en instancias de grado con estudiantes del ciclo orientado.

-Los informes de las **encuestas de los alumnos** de los años 2019-2023 indican que la valoración en referencia a sus actividades como docente son **satisfactorias** para la asignatura en la que se desempeña. Registrándose valores entre 2.75 (2021) y, el máximo, 3 (2020, 2022 y 2023).

-El informe del **área Personal** indica que la docente se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos, en la Asignatura Biotaxonomía de Espermatoófitas, en carácter Ordinario, con dedicación Simple, cumpliendo un periodo de designación desde 16/11/2019 y hasta el 15/11/2023 (Resol. N° 0804/19 C.D.), informando que no registró inasistencias/licencias durante el periodo evaluado.

-El informe de la **Secretaría Académica** indica que, en el periodo evaluado, la docente se ha desempeñado de forma **satisfactoria**.

-En el **Autoinforme** del docente se describen además de las actividades específicas de la *labor docente* (dictado de clases del cargo ordinario, de adscripciones desarrolladas y de cursos de actualización y posgrado), la *formación de recursos humanos* (en docencia e investigación de pregrado), la participación en *instancias de evaluación* (Trabajos Finales de Graduación, concursos docentes, permanencia de cargos docentes y arbitraje de publicaciones científicas), y el *perfeccionamiento académico* (Especialización en Educación en Ciencias Naturales, Diplomatura Universitaria en Educación mediada por TIC, cursos de Formación Docente Continua y de posgrado). Asimismo, se describen *actividades de investigación* (beca pre-alta de ingreso a Carrera del Investigador Científico, publicaciones científicas, capítulos de libros, participación en eventos científicos regionales, nacionales e internacionales, integración y dirección de Proyectos de Investigación, pasantía de investigación); como también *actividades de extensión* (integración y dirección en Proyectos de Extensión, difusión en jornadas específicas, participación en actividades institucionales). Todo ello, en coincidencia con lo señalado en el currículum y la documentación probatoria presentada.

3) **Propuesta Académica o Plan de Actividades presentada para la renovación del cargo**



La docente evaluada propone que los objetivos específicos para el próximo período estén orientados a que el estudiante de 4° año de la Licenciatura en Ciencias Biológicas profundice los conocimientos relacionados con las plantas con semillas y adquieran competencias relacionadas con práctica profesional.

Propone una serie de actividades que comprenden veintiún (21) clases teórico-prácticas con guías de trabajos prácticos, para análisis de gimnospermas, dos (2) salidas de campo y laboratorios específicos con aplicación de técnicas complementarias para la identificación de las distintas categorías taxonómicas de las plantas con semillas. Propone, en colaboración con los adscriptos de la Asignatura, la elaboración de materiales educativos que faciliten la comprensión de los contenidos como ser guías de consulta que incluyan contenidos de: taxonomía, filogenia, evolución e importancia económica.

Plantea el uso de aplicaciones como “Genially” como recursos visual para comprender los modos de citar bibliografía, o “Galería de Fotos” para visualizar la diversidad de plantas con semilla observada por la totalidad de los alumnos en la región al finalizar el cuatrimestre.

Además, expresa avanzar con temas como: pautas para generar un buen ejemplar de herbario, y uso de software para la elaboración de láminas digitales.

4) **Entrevista Personal**

Consultada la docente sobre *¿Cómo se organiza la materia?* explica que el 1er mes del cuatrimestre las clases están enfocadas al dictado de Gimnospermas (lo que implica análisis de ejemplares, interpretación de ciclos de vida, lectura bibliográfica, entre otros) y los 3 meses restantes, el cursado se enfoca en el grupo de Angiospermas (lo que incluye 2 salidas de campo y clases teórico-prácticas con un sentido y progreso evolutivo en función de lo que se colecciona en campo), y realización de seminarios.

El tribunal consulta si *como JTP la docente dicta clases teóricas*. Fundamenta que al inicio y final de la cursada programada, se dicta una clase teórica con contenidos seleccionados como ser: Sistemas de Clasificación, Historia y Nomenclatura. Explica que todas las clases están estructuradas de forma de brindar contenidos teóricos-prácticos. A continuación, explica que, en la Asignatura, colaboran tres adscriptas (1 Auxiliar de Primera y 2 Ayudantes Alumnas), de las cuales 2 de ellas son becarias de pregrado bajo su dirección.

Consultada la Docente sobre su conocimiento de la Resol. N° 956/09 CS, y en particular sobre el rol del docente auxiliar y el cumplimiento de actividades que son propias de un Profesor (dictado de clases teóricas), la misma, explica que antes la situación de la organización de la Asignatura, en lugar de optar por no dictar clases, es de su preferencia contemplar en la planificación docente, el dictado de clases teórico-prácticas.

En este sentido, el tribunal evaluador destaca que toda la organización de la Asignatura es responsabilidad de la única Docente rentada evaluada, y remarca que durante el período evaluado y hasta la actualidad, la Asignatura no cuenta con un Profesor Responsable o a cargo.

Consecuentemente se le consulta *¿Consideras que es necesario un Profesor Responsable?* Respondiendo que una Cátedra siempre funciona de manera óptima cuanto mejor conformada se encuentre; ejemplifica esta fundamentación exponiendo que, por cuestiones laborales, personales o de otro motivo, ante su ausencia las clases se suspenden, consideradas ya desde la planificación docente. Remarcando, además, que los adscriptos no cumplen los requisitos para afrontar la responsabilidad de llevar adelante una actividad áulica o de campo, aunque destaca el acompañamiento de las mismas en el ejercicio diario.

Se dialoga sobre el cuerpo estudiantil que cursa la Asignatura y se evidencia que las orientaciones de éstos son mayormente Botánica y ocasionalmente Genética, los cuales optan por cursar esta oferta académica como materia optativa. Fue consultada también sobre el promedio de estudiantes que cursan la materia y responde que suelen cursar entre 3-6 alumnos, y que sólo en un año del periodo evaluado, cursó un sólo alumno.



Ante la pregunta *¿Consideras que tu cargo docente se justifica para el promedio de cursantes?* Explica que sí, justificando que un alto porcentaje de alumnos que llegan a esa instancia de la carrera realizan tareas de investigación o adscripciones en la Asignatura. Explica que esta situación refuerza la consideración de que un Profesor, que acompañe a la estructura de la cátedra, es necesario. Cuenta que, una de las desventajas de esta situación es no tener disponibilidad de requisitos como docente para dar continuidad a la formación de los recursos humanos adscritos que tiene a su cargo (no poder ofrecer acompañamiento en formación de posgrado). Además, en términos generales, opina que es la misma cantidad de estudiantes que cursan otras asignaturas del 4to y 5to año de la carrera.

¿El cargo cuenta con carga contra cuatrimestre? Explica que desde el inicio del cargo no; como tampoco en las instancias de evaluaciones de permanencia posteriores, fue contemplado este detalle. Sin embargo, la Docente fundamenta que a pesar de ello, en contra cuatrimestre siempre participó (desde el 2011) en adscripciones en otras Asignaturas del Área Botánica (Biotaxonomía de Briófitas y Pteridófitas y Palinología - contra cuatrimestre; y Diversidad Vegetal - mismo cuatrimestre). Se concluye que teniendo esto en cuenta, no es necesario regular una carga contra cuatrimestre, si no cumplir a discreción las actividades que ya se vienen ejecutando.

Como JTP *¿cómo evalúas tu función en la formación en recursos humanos?* Considera que, si bien no está estipulado en la Resolución de Carrera Docente, es factible cumplir satisfactoriamente esta función, contemplando su ejercicio profesional en investigación y sobre todo por la demanda que los mismos estudiantes plantean.

Consultada la Docente sobre su participación en *Botánica Aplicada*, explica que su rol estuvo en función del resguardo presupuestario generado por apercibimientos jubilatorios de docentes del Departamento de Biología; contrato con el que además cumplió funciones contra cuatrimestre en Biotaxonomía de Briófitas y Pteridófitas. Cuenta que durante el 1er año, al no tener alumnos inscriptos cursantes, se dictó un Curso de Actualización; y por un periodo de casi dos años el dictado fue virtual (ASPO).

La Docente retoma el tema y opina sobre la figura de Profesor Responsable; manifiesta cómo se articuló este rol tradicionalmente cuando existía una figura, en comparación con la actualidad, en donde no existe tal figura. Se evalúa sobre el Programa de optimización y jerarquización de cargos, y cómo esto impactaría en su situación, teniendo en cuenta sus antecedentes generados y cumplidos en esta asignatura.

Además, cuenta sobre la flexibilidad de horarios de la Asignatura en función de que los estudiantes puedan cursar adecuadamente la materia y otras ofertas académicas.

Por último, respondió a las preguntas realizadas por la observadora estudiantil y se dialoga sobre la necesidad de fortalecer el equipo docente para un esquema de cursada ideal, y que la responsabilidad legal, académica y pedagógica sea equitativamente distribuida entre las figuras correspondientes. La docente expresa que antes las instancias de pedido de regularización de la Asignatura, en reiteradas oportunidades, de acuerdo a las vías y canales formales, recibiendo en todas los casos la respuesta “no hay presupuesto”.

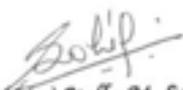
DICTAMEN

Cumplidas con las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los distintos elementos constituyentes de la evaluación a Carrera Docente, esta Comisión considera por unanimidad, con dictamen POSITIVO, que la docente MIGUEL LAILA MABEL REÚNE las condiciones necesarias para el desempeño en el cargo evaluado y ACONSEJA la renovación de su designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple, en la asignatura Biotaxonomía de Espermatófitas del Área Botánica, Departamento de Biología, por el término de cuatro (4) (*) años.

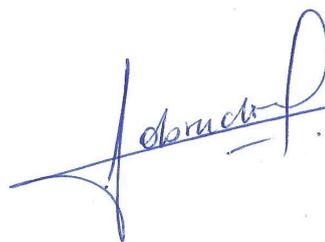


No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 11.30 horas del día Viernes 10 de Mayo del 2024, se suscriben tres ejemplares de un mismo tenor.

(*) *La Res.956/09 fija rango del período, sujeto a la determinación del jurado respecto a la aptitud del candidato*



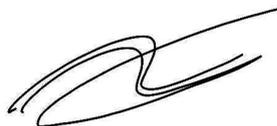
Dra. (Lic.) Stella M. Solís
Prof. Titular
Morfología Vegetal
FACENA - UNNE



Sandra V. Sobrado

PROF. Dra. SOLÍS STELLA M.

PROF. Dra. SOBRADO SANDRA V.



.....
PROF. Dr. NIVEIRO NICOLÁS

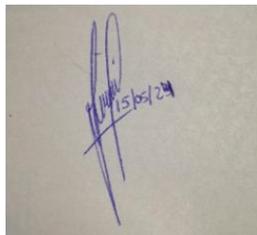
Corrientes, viernes 10 de mayo de 2024

En la ciudad de Corrientes a los 10 días del mes de mayo de 2024 y siendo las 10 horas, se reúnen en el aula 9 Diversidad Vegetal de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, los miembros de la comisión evaluadora que intervendrá en la evaluación para la permanencia en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** dedicación **SIMPLE** de la Profesora **Laila Mabel Miguel**, en el Área **BOTÁNICA**, asignatura **BIOTAXONOMÍA DE ESPERMATOFITAS**, del Departamento de **BIOLOGÍA**, dispuesto por **Res. N° 719/23 C.D.** Con carácter de Observador Estudiantil Titular, presento este informe con mi dictamen correspondiente referido a los aspectos que me competen.

En la evaluación realizada, la profesora planteó un panorama de la materia en relación a la antigüedad de la misma en la carrera y los temas que intenta abarcar, dando a conocer su vínculo desde el inicio con la cátedra. Otros de los aspectos tenidos en cuenta fue el lugar que ocupa la materia en el plan de estudio de la carrera, evidenciando una necesidad de promocionar más la asignatura debido a las intenciones de cursar de los alumnos que no pertenecen a la orientación Botánica, pero el reciente cambio en las condiciones del cursado de optativas complicó a los estudiantes.

Otra cuestión que se tuvo en cuenta fue el material de trabajo con el que se cuenta para la realización de laboratorios, con los cuales la profesora requería de más herramientas para el completar los estudios que requerían los alumnos con los materiales coleccionados, entre ellos, recursos informáticos y de análisis un poco más complejos para culminar los objetivos de la asignatura, proyectando así una meta a cumplir a futuro para mejorar la formación del estudiante.

Las preguntas formuladas por los evaluadores fueron bien respondidas demostrando un gran conocimiento e interés en la materia, las cuales se referían principalmente a la proyección de la cátedra a futuro y el planteo de nuevas ideas para complementar el dictado de la misma, donde se hablo de los mencionados laboratorios teóricos-prácticos. Del análisis del desempeño de la profesora en la evaluación, junto con la documentación proporcionada (Plan de Actividades Docentes y auto informe, Cronograma, etc.), concluyo positivamente respecto a la permanencia en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** dedicación **SIMPLE** de la Profesora **Laila Mabel Miguel**, en el Área **BOTÁNICA**, asignatura **BIOTAXONOMÍA DE ESPERMATOFITAS**. Creo que la profesora **LAILA MABEL MIGUEL** reúne, con creces, los requisitos necesarios para el desempeño del cargo para el cual se lo evalúa, siendo evidente como su fuerte formación en las ciencias biológicas (botánica) y profesorado en biología, son muy productivas para el mejor dictado de los temas que abarca la materia y consecuentemente la mejor comprensión y aprovechamiento por parte de los alumnos. Reiterando mi dictamen favorable, firmo el presente informe.



Firma:

Sta. Florencia Belén Aguirre Arbo
Estudiante de Licenciatura en Ciencias Biológicas.
LU: 48689